Naciones Unidas S/2016/917

Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de octubre de 2016
Español
Original: inglés

Cartas idénticas de fecha 28 de octubre de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted en relación con las revelaciones, altamente preocupantes, acerca de los persistentes intentos de Hizbullah de llevar a cabo ataques terroristas en territorio israelí.

En los últimos meses, Israel ha formulado múltiples acusaciones contra residentes de la localidad de Al-Gayar implicados en los planes para realizar mortíferos atentados terroristas en Israel. En el curso de las investigaciones, los sospechosos revelaron que esos planes terroristas fueron concebidos, financiados y ejecutados siguiendo las instrucciones directas de Hizbullah, la organización terrorista reconocida internacionalmente que actúa en nombre del Irán.

La información obtenida durante la investigación destapó el *modus operandi* de la organización: Hizbullah reclutaba criminales de Al-Gayar que estaban involucrados en el tráfico de drogas y se comunicaba con ellos a través de redes wifi no identificadas y computadoras dotadas de programas informáticos de cifrado. Los agentes de Hizbullah organizaban directamente la infraestructura terrorista transmitiendo a sus integrantes instrucciones meticulosas sobre los preparativos para llevar a cabo ataques terroristas.

La investigación descubrió que esos ataques se encontraban en una etapa avanzada de preparación. Los agentes de Hizbullah habían logrado trasladar ilegalmente dos potentes artefactos explosivos desde el Líbano hacia el territorio de Israel a través de la valla técnica, tras haber vigilado los movimientos de las Fuerzas de Defensa de Israel estacionadas a lo largo de la Línea Azul.

Una vez que los efectivos de Al-Gayar obtuvieron los artefactos explosivos, recibieron instrucciones de utilizarlos en la ciudad de Haifa o, en su defecto, en una concurrida parada de autobús donde suelen congregarse numerosos soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel. De no haber sido por la vigilancia de las fuerzas de seguridad israelíes, que desbarataron la red terrorista, se habrían perdido muchas vidas.

Estas revelaciones son especialmente alarmantes habida cuenta de que Hizbullah ha establecido una infraestructura terrorista en la Ribera Occidental y Gaza, como detallé en mi carta anterior, de fecha 16 de agosto de 2016. El

panorama es por tanto inquietante: Hizbullah, con el apoyo del Irán, intenta incansablemente llevar a cabo ataques terroristas contra objetivos israelíes en territorio israelí. Las peligrosas actividades de Hizbullah podrían suscitar el caos en toda la región.

Las acciones de Hizbullah en la localidad de Al-Gayar son parte integral de las actividades que lleva continuamente a cabo y que ponen en peligro la estabilidad en el Oriente Medio. Es evidente que, además de ayudar al régimen de Assad a asediar y matar de hambre a la población siria y de seguir implicándose en la guerra civil en el Yemen, Hizbullah no ha cesado en su agresión directa contra Israel.

Una vez más, Hizbullah ha demostrado que participa en actividades delictivas como medio de facilitar su actividad terrorista. Si bien en el pasado hemos constatado que esta organización financiaba sus actividades mediante el tráfico ilícito de drogas, en esta ocasión Hizbullah ha recurrido a una red de narcotraficantes para reunir información y llevar a cabo ataques.

Hizbullah sigue violando de manera flagrante la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad mediante la realización de actividades militares ilícitas al sur del río Litani. Estas revelaciones vuelven a demostrar la indiscutible intención de Hizbullah de atacar a Israel por todos los medios posibles, ya sea mediante el uso de artefactos explosivos en las ciudades israelíes o con el lanzamiento de cohetes hacia el territorio israelí desde el sur del Líbano.

La comunidad internacional debe condenar los continuos intentos de Hizbullah de atentar contra ciudadanos israelíes, agravar la violenta ola de terror y poner en peligro la seguridad de toda la región.

Insto al Consejo de Seguridad a que condene las actividades desestabilizadoras de Hizbullah y a que deje claro que sus integrantes deberán rendir cuentas de cualquier participación en actividades terroristas.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Danny **Danon**
Embajador
Representante Permanente